AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

BANDO

RAMÓN VIDAL GONZÁLEZ ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

HACE SABER

El día 5 de abril de 2010 se abre el plazo para recoger y presentar solicitudes para participar en el sorteo que adjudicará 63 viviendas de protección oficial Régimen General, dos de las cuales destinadas a discapacitados, que se van a construir en la calle Juan Carlos I, antiguo edificio Colegio Vicente Asuero y Casas de los Maestros.

Para resultar adjudicatarios/as de dichas viviendas entre otros se deberán reunir los siguientes requisitos:

1.- Empadronamiento en el municipio de El Casar con una antigüedad mínima de seis meses.
2.- Inscripción en el Registro de demandantes de Viviendas de Castilla La Mancha y cumplir todos lo requisitos exigidos en la normativa sobre vivienda protegida.

Para facilitar a los interesados toda la información necesaria sobre esta promoción de viviendas protegidas así como recibir las solicitudes debidamente cumplimentadas, se abrirá una oficina de atención al público en el inmueble sito en La Plaza de la Constitución, entre el Bar La Plaza y el Hogar del Jubilado.

El horario de atención al público de esta oficina será de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes.

Dado en El Casara a 5 de abril de 2.010.

EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (Guadalajara)